

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2008

**VISTO:**

El Expediente Nº 62.492/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", bajo la responsabilidad del Lic. Rodolfo EUSEBIO y la colaboración de la alumna del Profesorado de Matemática Srta. Carmen TOLABA, a efectuarse los días lunes desde el 14 de Abril hasta el 1º de Diciembre de 2008;

QUE el objetivo primordial de esta actividad consiste en que los alumnos participantes de las Olimpiadas de Matemática, ya sean de nivel universitario o del Tercer Ciclo de E.G.B. y de Polimodal, desarrollen sus cualidades intelectuales razonando en un marco lógico matemático de rigor, con un sistema que les permita cultivar su creatividad y otorgarle un toque original a su pensamiento al resolver los sucesivos problemas presentados, trabajando en una comunidad intelectual, en un ambiente de sana competitividad en búsqueda de una mayor apropiación y comprensión de los conocimientos matemáticos;

QUE la propuesta está destinada a alumnos del Tercer Ciclo de E.G.B. y de Nivel Polimodal con interés y facilidad para la matemática, alumnos universitarios, especialmente del Profesorado en Matemática de la U.A.R.G., personal docente del Tercer Ciclo de E.G.B., Polimodal y universitario del área;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia otorgando el aval para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", dado que se relaciona con la actividad del Prof. EUSEBIO y otorga apoyo a alumnos de Nivel Polimodal y Universitarios que estén interesados en participar en las Olimpiadas de Matemática que cada año organiza nuestra Universidad;

QUE se debe dejar establecido que el Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" no demandará erogación alguna;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" bajo la responsabilidad del Lic. Rodolfo EUSEBIO y la colaboración de la alumna del Profesorado de Matemática Srta. Carmen TOLABA, a efectuarse los días lunes desde el 14 de Abril hasta el 1º de Diciembre de 2008 y dejar establecido que la citada actividad no demandará erogación alguna;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática", bajo la responsabilidad del Lic. Rodolfo EUSEBIO y la colaboración de la alumna del Profesorado de Matemática Srta. Carmen TOLABA, a efectuarse los días lunes desde el 14 de Abril hasta el 1º de Diciembre de 2008.-

**ARTICULO 2º.-** DEJAR ESTABLECIDO que la realización del Proyecto de Extensión denominado "Entrenamiento para las Olimpiadas de Matemática" no demandará erogación alguna.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

216